



MINISTERIO DE AGRICULTURA  
Y DESARROLLO RURAL

Martes , 06 de diciembre de 2022 | Inicio de sesión

Contáctenos

Búsqueda...



MADR noticias Gobierno lanza línea WhatsApp para agilizar compra y adjudicación de tierras de la Reforma Agraria

Tweet

5/12/2022

## Gobierno lanza línea WhatsApp para agilizar compra y adjudicación de tierras de la Reforma Agraria



Desde la línea 311 868 19 02 los usuarios pueden realizar trámites de manera ágil y segura. Esta herramienta busca eliminar trámites engorrosos y evita el desplazamiento a las oficinas.

Bogotá DC, 5 de diciembre 2022 (@MinAgricultura - @AgenciaTierras). El Ministerio de Agricultura y la Agencia Nacional de Tierras ponen al servicio de los colombianos una línea de atención WhatsApp para realizar trámites relacionados con la compra y adjudicación de tierras que hagan parte del proceso de la reforma agraria que impulsa el gobierno del presidente Gustavo Petro.

“Esta herramienta es segura y confiable, además elimina procesos engorrosos y evita el desplazamiento de los ciudadanos a las oficinas de la ANT. Con esto le decimos a las personas que nos seguimos modernizando ya que ahora pueden realizar planes de compra, titulación y adjudicación sin salir de sus regiones”, destacó la ministra Cecilia López Montaña.

La línea de WhatsApp desde la que se pueden hacer estos trámites es 311 868 19 02 y atenderá todos los días, las 24 horas ya que es una tecnología basada en inteligencia artificial.

Para Gerardo Vega, director de la Agencia Nacional de Tierras, “este mecanismo simplifica procesos y evita el diligenciamiento de un formulario físico de cerca de 70 preguntas para acceder a la oferta institucional como titulación de predios, obtener o vender tierra. Sin duda, será un proceso ágil que beneficiará a los colombianos”.

Así funcionará:



código QR, a través del cual los ciudadanos podrán iniciar su proceso de solicitud de tierra

Lo primero es que la persona debe guardar en sus contactos el número 311 868 19 02. Desde la aplicación WhatsApp debe escribir un mensaje corto para que se desplieguen las opciones del menú.

Luego debe seguir las instrucciones y marcar la opción del proceso que necesite.

Los datos resultantes se almacenan en el Sistema de Información de Tierras (SIT). Posteriormente, se podrá verificar y complementar la información suministrada. Estos se cruzarán con la información de otras entidades del Estado como la Superintendencia de Notaria y Registro, la Unidad Nacional de Víctimas, la Unidad de Restitución de Tierras, el SENA, la Registraduría Nacional Civil, la Dirección Nacional de Planeación y el Sisbén.

Una vez se ponga en marcha el sistema, los usuarios podrán consultar en cualquier momento el estado de sus trámites, igualmente, podrán enviar documentos, subsanar requerimientos e incluso dar su aprobación en los casos que requiera la Agencia de Tierras.

Los mensajes enviados, de cualquier tipo, son cifrados de extremo a extremo y son privados entre el usuario y la Agencia Nacional de Tierras. Es decir, esta plataforma cuenta con todos los protocolos de seguridad y nadie más puede leer o escuchar su contenido.

### Red de Comunicaciones

Agencia de Desarrollo Rural - Agencia Nacional de Tierras - Agrosavia - Bolsa Mercantil de Colombia - Corabastos

[Tweet](#)

[@MinAgricultura](#)

[Tweets por @MinAgricultura](#)

**Cecilia López Montaña**  
**MINISTRA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL**



Vicepresidencia	MinMinas	MinTransporte	MinJusticia	MinCIT
MinVivienda	MinDefensa	MinTIC	MinEducación	MinInterior
MinCultura	MinTrabajo	Cancillería	MinAgricultura	MinSalud
MinHacienda	MinAmbiente			

**Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural**



**Sede principal**

- Dirección: Edificio Pedro A. López. Avenida Jimenez N°. 7A - 17 Bogotá, Bogotá D.C.
- Código Postal: 111711147

- Horario de Atención: Lunes a Viernes de 8:00 am. a 5:00 pm. Jornada continua
- Teléfono Conmutador: (+57) 601 254 33 00
- Línea Gratuita: 01-8000-510050
- Línea anticorrupción: 01-8000-510050
- Correo Institucional: [atencionalciudadano@minagricultura.gov.co](mailto:atencionalciudadano@minagricultura.gov.co)
- Correo de notificaciones judiciales: [notificacionesjudiciales@minagricultura.gov.co](mailto:notificacionesjudiciales@minagricultura.gov.co)



Twitter



Facebook



Instagram



Youtube

### Correspondencia y Atención al Ciudadano

- Dirección: Edificio Bancol. Carrera 8 N° 12B - 31 Piso 5 Bogotá, Bogotá D.C.
- Código Postal - 111711153
- Horario de Radicación Correspondencia: Lunes a Viernes de 8:00 am. a 4:00 pm. jornada continua.

- [Política de seguridad de la información.](#)      [Contacto](#)      [Mapa del sitio](#)
- [Política de Tratamiento de Datos Personales.](#)
- [Términos y condiciones de uso.](#)
- [Autorización de uso de contenidos.](#)

